INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 151/18

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 37/18 "COMPRA DE EXPANSORES TISULARES DECLARADOS DESIERTOS EN LA CD N° 02/17 PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre de dos mil diez y ocho, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 37/18 "COMPRA DE EXPANSORES TISULARES DECLARADOS DESIERTOS EN LA CD N° 02/17 PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera** y **la Abg. Paola Aguero** representantes de la Dirección Jurídica de la Institución, **la Sra. Sonia Agüero**, representante de la Sindicatura de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el Oferente presente.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. SKIN PRO S.R.L - RUC: 80071503-9: Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios **Gs. 55.500.000.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 8.250.000.- (Guaraníes Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil)** Empresa Aseguradora: **FÉNIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508003981.- Total de hojas foliadas 60 (Sesenta).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Paola M. Aguero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría Abogacía Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Sergio Griotti.
Representante Legal. Skinpro SRL